# CURSOS TUTORIZADOS EN LÍNEA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

## Actualización de las competencias directivas

### *Primera convocatoria 2026*

### *PRESENTACIÓN DEL CURSO*

El liderazgo de sus directores y directoras en los centros docentes son factores clave para la transformación del sistema educativo de cara a las nuevas demandas de aprendizaje del siglo XXI. Por ello, se hace necesario potenciar la capacidad de gestión de la dirección para permitirle liderar los cambios propuestos. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación otorga a los directores y directoras de los centros docentes públicos, como representantes que son de la Administración educativa en el centro y como responsables del proyecto educativo, la oportunidad de ejercer un liderazgo pedagógico y de gestión. Y en su artículo 135.6 establece que las Administraciones educativas también podrán establecer las condiciones en que los directores y directoras deban realizar módulos de actualización en el desempeño de la función directiva.

El objetivo de la formación es dotar al director o directora de las capacidades necesarias para desempeñar su puesto con eficiencia y eficacia.

La certificación tendrá validez en todo el territorio nacional.

La lengua vehicular de comunicación en el curso es el castellano.

### *DIRIGIDO A*

Docentes de todas las etapas educativas no universitarias que reúnan los requisitos generales de la convocatoria, apartado 4.1. a), b), c) y e) y que cumplan los requisitos específicos establecidos en el apartado 4.2. de la Resolución:

a. Ser funcionario de carrera de alguna de las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y haber sido nombrado como tal con anterioridad al 1 de septiembre de 2018.
b. Encontrarse en una de las tres situaciones que a continuación se describen:
    i. Haber superado la formación sobre el desarrollo de la función directiva o los correspondientes cursos de actualización, tal como se regulan en el Real Decreto 894/2014, de 17 de octubre, con anterioridad al 29 de diciembre de 2020.

ii. Estar en posesión de una acreditación o habilitación para la dirección de centros educativos públicos expedida con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre y no haber realizado la formación sobre el desarrollo de la función directiva o los correspondientes cursos de actualización, tal como se regulan en el Real Decreto 894/2014, de 17 de octubre, con posterioridad al 29 de diciembre de 2020.

iii. Acreditar una experiencia de al menos dos años en la función directiva con evaluación positiva del Servicio de Inspección de Educación y no haber superado la formación sobre el desarrollo de la función directiva o los correspondientes cursos de actualización, tal como se regulan en el Real Decreto 894/2014, de 17 de octubre, con posterioridad al 29 de diciembre de 2020.

## *OBJETIVOS*

Este curso tiene como finalidad principal la actualización de las competencias necesarias para ejercer las funciones propias del puesto de director o directora de los centros docentes públicos que impartan enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006.

Además, proporcionará las competencias genéricas y específicas que, centradas y orientadas hacia las actividades directivas, tengan utilidad práctica en entornos educativos. Las competencias genéricas (atribuciones, habilidades y actitudes más valoradas y típicas en el ejercicio de la función directiva) permitirán una formación integral y serán desarrolladas a lo largo del proceso de formación. Las competencias específicas estarán relacionadas con el conjunto de conocimientos teóricos y prácticos necesarios para poder ejercer las funciones propias de los equipos directivos.

## *CONTENIDOS*

El programa formativo del curso incluye:

**Bloque 1. Actualización sobre el marco normativo aplicable a los centros docentes.**

- Ordenamiento jurídico español. Normativa estatal y autonómica.
- Procedimiento administrativo común. Normativa autonómica sobre procedimiento administrativo.
- Leyes y reglamentos educativos.
- Régimen jurídico aplicable al centro docente y sus órganos colegiados.
- Normativa aplicable al personal funcionario y laboral.
- Normativa presupuestaria, financiera, de contratación pública y de responsabilidad civil.

- Normativa relativa al menor.
- Normativa de protección de datos y su aplicación a los centros docentes.

**Bloque 2. Gestión de los planteamientos institucionales.**

- El centro docente como organización: función directiva y documentación institucional
- Gestión del centro por proyectos
- Imagen institucional, colaboración y promoción externa del centro. Comunicación inter e intra centros
- Funciones y responsabilidades de la dirección y del equipo directivo
- Estructuras de planificación y coordinación
- Gestión del centro como organización educativa: modelos curriculares, formación docente, innovación educativa, trabajo en redes, proyectos colaborativos
- Evaluación de la práctica docente
- Convivencia escolar. Prevención de conflictos y programas de mejora de la convivencia. Estrategias y buenas prácticas
- La participación de la comunidad educativa

**Bloque 3. Gestión de los recursos del centro docente.**

- Gestión Administrativa y económica.
- Gestión de recursos humanos.
- Gestión de tiempo y espacios.
- Servicios complementarios.
- Herramientas para una gestión de calidad. Especialización curricular de los centros y acciones de calidad.
- El papel de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro. Herramientas informáticas. Desarrollo de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje.
- Servicios de apoyo a los centros y programas institucionales. Programas educativos europeos.
- Prevención de riesgos laborales y manual de autoprotección.

**Bloque 4. Factores clave para una dirección eficaz.**

- Liderazgo educativo para la dirección. El liderazgo como influencia.
- Competencias esenciales de liderazgo. ¿Qué hacen los líderes eficaces?
- Modelos de liderazgo.

- Tendencias europeas en liderazgo educativo. Plataformas de formación y buenas prácticas.
- Herramientas para el ejercicio del liderazgo hacia la mejora del aprendizaje.
- Habilidades sociales en la gestión del centro docente.
- El proceso de toma de decisiones.
- Comunicación interpersonal y funcionamiento de grupos. Habilidades emocionales.
- Resolución de conflictos.

**Bloque 5. Rendición de cuentas y calidad educativa.**

- Modelos de gestión de la calidad y autoevaluación de los centros docentes.
- Ejercicio de la autonomía, transparencia y rendición de cuentas.
- Gestión del cambio del Centro. Planes de mejora.

**Bloque 6. Proyecto de dirección.**

- Análisis diagnóstico del centro docente.
- Áreas de mejora.
- Objetivos del proyecto.
- Planes de actuación y su temporalización.
- Recursos y organización del centro para el logro de los objetivos.
- Seguimiento y evaluación del proyecto: indicadores de logro.
- Ejemplos de Proyectos de dirección.

## *METODOLOGÍA*

La metodología de este curso será activa y basada en la idea de aprender con la práctica. Los participantes podrán acceder a los contenidos a través de la plataforma del aula virtual del Área de Formación del Profesorado. Los materiales disponibles incluyen los contenidos indicados anteriormente, así como otra documentación interesante para que los participantes puedan ampliar sus conocimientos. Las tareas propuestas a lo largo del curso están distribuidas por bloques e irán orientadas a la aplicación práctica en el aula. Algunas de estas actividades promocionan el intercambio y la interactividad entre los estudiantes.

Durante todo el curso, los participantes contarán con un equipo docente que les proporcionará, en todo momento, el apoyo y el seguimiento necesarios para que la experiencia formativa sea provechosa. Además de contar con la ayuda de los tutores, cada participante podrá ayudar y colaborar

con otros participantes con el fin de resolver las dificultades y retos que pudieran surgir durante el desarrollo del curso. El apoyo, el aprendizaje, la colaboración y la evaluación entre iguales es otro de los puntos clave del enfoque metodológico de los cursos tutorizados en línea del Área de Formación del Profesorado del INTEF.

## *REQUERIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO*

Es posible que algunas de las tareas y ejemplos del curso requieran el registro de los participantes en aplicaciones y plataformas web externas al INTEF.

## *COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE*

Este curso aborda indicadores de todas las áreas del Marco de Referencia de Competencia Digital Docente. Los indicadores trabajados en el curso son los siguientes:

| Área | Competencia | Nivel | Indicador |
|---|---|---|---|
| 1. Compromiso profesional | 1.1 | A1 | 1.1.A1.1. Se comunica empleando las normas básicas de la etiqueta digital mediante tecnologías digitales: correo electrónico, foros, chat, sistemas de videoconferencia, etc. |
| | 1.2 | A1 | 1.2.A1.1. Identifica las funcionalidades, condiciones de seguridad, protección de datos y privacidad, características técnicas (accesibilidad, interoperabilidad, ...) de distintas plataformas de colaboración con el fin de seleccionar una que se adecue a la finalidad con la que se desea emplear. |
| | 1.2 | A1 | 1.2.A1.2. Utiliza distintas plataformas de colaboración con aplicación profesional para su uso personal. |
| | 1.2 | A2 | 1.2.A2.1. Utiliza, de forma guiada, las distintas plataformas de participación y coordinación docentes establecidas por la AE o los titulares del centro. |
| | 1.3 | A2 | 1.3.A2.1. Reflexiona, de forma individual o colectiva, asesorado por profesorado de su centro o por expertos externos, sobre aspectos técnicos o metodológicos concretos de su práctica docente digital que haya considerado relevantes. |
| | 1.4 | B1 | 1.4.B1.1. Participa en actividades de formación para el desarrollo profesional docente dirigidas por expertos, en línea o presenciales, en las que se utilicen recursos digitales para su desarrollo. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | 1.5 | A1 | 1.5.A1.1. Reconoce los riesgos y amenazas de la actividad digital y utiliza medidas de carácter general para proteger los datos personales y el acceso a los dispositivos en el ámbito profesional. |
| | 1.5 | A1 | 1.5.A1.2. Conoce medidas generales para garantizar la protección de datos y la seguridad del alumnado y de los menores en entornos digitales. |
| 2. Contenidos digitales | 2.1 | A1 | 2.1.A1.3. Utiliza algún sistema de organización de recursos (aplicaciones, extensiones del navegador, etc.). |
| | 2.2 | A2 | 2.2.A2.1. Aplica, con ayuda, los criterios didácticos (adecuación a la edad del alumnado y a la consecución de los objetivos, accesibilidad, etc.), disciplinares y técnicos para la edición y creación de contenidos digitales dirigidos a un grupo de alumnos concreto. |
| | 2.2 | A2 | 2.2.A2.3. Utiliza, de forma tutelada, las herramientas de autor proporcionadas por la AE. o los titulares del centro para la creación de contenidos digitales, o aquellas que generen formatos compatibles con las plataformas autorizadas en el centro. |
| | 2.3 | A1 | 2.3.A1.3. Conoce y aplica la normativa sobre propiedad intelectual y derechos de autor (reproducción, distribución y comunicación pública), así como los distintos tipos de licencias y las condiciones asociadas a cada una de ellas. |
| | 2.3 | A2 | 2.3.A2.1. Aplica en entornos controlados o contextos específicos la compartición, gestión e intercambio seguro de recursos utilizando los formatos y estándares apropiados. |
| 3. Enseñanza y aprendizaje | 3.1 | A1 | 3.1.A1.1. Conoce distintos modelos pedagógicos y de integración de las tecnologías digitales, coherentes con dichos modelos, para desempeñar la función docente. |

*Los indicadores que figuran en la tabla podrán ser actualizados hasta el inicio del curso

## *DURACIÓN Y CRÉDITOS*

70 horas

## *Nº DE PLAZAS*

700

## *PLAZO DE INSCRIPCIÓN*

Habrá un único plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales, contados a partir del primer día hábil tras la publicación de la resolución en el Boletín Oficial del Estado.

## *INSCRIPCIÓN*

Los interesados que reúnan los requisitos exigidos en la presente convocatoria, y deseen formar parte en la misma, deberán solicitarlo a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Cada participante solo podrá solicitar un curso.

Se deberán cumplimentar todos los campos obligatorios de la solicitud y adjuntar a su solicitud el Certificado de Servicios en el presente curso, firmado y sellado, según el modelo del Anexo III de la Convocatoria.

Podrán, asimismo, alegar méritos conforme al baremo especificado en la convocatoria.

## *FECHAS DEL CURSO*

El curso comenzará el miércoles 8 de abril de 2026 y terminará el martes 2 de junio de 2026.

## *AUTORÍA DEL CURSO Y LICENCIA DE USO*

Este curso es una obra derivada del curso “El desarrollo de la función directiva”, con licencia Creative Commons (CC BY-SA 4.0), cuyos autores son Juan Francisco Álvarez Herrero, José María Vera Mur, Joan Teixidó Saballs, José Luis Bernal Agudo y Vicente Mora Baringo y actualizado por Óscar Martín Centeno (2023).

Este curso, así como sus materiales, se distribuyen con licencia *Creative Commons* (CC BY-SA 4.0)

## *PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DESTACADOS*

Los trabajos que los participantes elaboren en el transcurso del curso, estarán acogidos a la misma licencia CC que afecta al curso. Esto implica que todos los materiales que formen parte de las actividades del curso deben ser **originales** o tener licencias de uso que permitan la distribución indicada en la licencia CC BY-SA, es decir, se podrían distribuir con la misma licencia y el **reconocimiento de la autoría**. Se entenderá por defecto que los trabajos elaborados por los participantes cumplen estas condiciones, salvo que **expresamente** se manifieste lo contrario.

Los proyectos y trabajos que, por su calidad, sean seleccionados por el equipo docente podrán ser puestos a disposición de la comunidad educativa, de acuerdo con la licencia de uso de cada curso.

## *CERTIFICACIÓN*

Para obtener la certificación, es prescriptivo que los participantes superen todas las actividades obligatorias que se determinen en cada uno de los bloques. La certificación correspondiente a este curso es de 70 horas.

## *DIRECCIÓN DE CONTACTO*

Si necesita más información, por favor, escriba a la dirección: **formacionenred@educacion.gob.es**, especificando en el asunto del mensaje el objeto de su consulta.